

## Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro.20

Sesión : Nº 20

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 08 de julio 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.  
Srta. Alejandra Malian Collio.  
Srta. Teresa Ringele Montanares.  
Sra. Mery Anne Navia Venegas.  
Sr. Andrés Llano Jara.  
Sr. Luis Torrejón Molina.

Se une a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Srta. Pamela Cruz R. Directora (S) Desarrollo Comunitario, don Daniel Tobar, Encargado Programa jóvenes, don Jorge Morales, Encargado Programa Operaciones, don Joaquín Gallardo, Director SECPLAC.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaría Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:08 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

### Temas a Tratar en Sesión:

#### 1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 19 de fecha 01 de julio de 2020.

**Alcalde** de la comuna solicita pronunciamiento a los Sres. Concejales respecto del acta en cuestión, la que es aprobada por todos los concejales presentes en la sesión

#### 2.0.- CUENTA: No Hay

#### 3.0.- TABLA ORDINARIA:

**3.1.- Memorándum N°394, de fecha 02 de Julio de 2020 de parte de Director de Desarrollo Comunitario**, quien solicita acuerdo para a aprobar la nómina y recursos asignados a estudiantes de la comuna en situación de vulnerabilidad, proceso Becas de Estudios Superiores y Becas de Prueba de Selección Universitaria (PSU) año 2020.

**Se presenta don Daniel Tobar Profesional a cargo del Programa y la Directora (S) de Desarrollo Comunitario Srta. Pamela Cruz**

**En vista de consulta de concejal Alejandra Malian** para saber porque no se encuentra el Director Titular, **el alcalde le informa** que este habría presentado su renuncia a partir del día 15 de Julio y en estos momentos se encuentra haciendo uso de Permiso administrativo,

**Don Daniel presenta sus disculpas** al concejo y a la ciudadanía por incidente para presentar el cierre del proceso de la Beca Superior y PSU 2020. En primer lugar que el Programa Jóvenes trabaja directamente con DIDECO, por lo tanto toda la información se entrega ahí. Indicar que este proceso se trabaja en forma paralela con la comisión y Concejo Municipal, y dentro de él se tuvo que dar priorización a las necesidades administrativas por la emergencia Pandemia, agrega que estaba agendada la reunión con la comisión evaluadora que en esta situación tenía que reconocer el proceso y formular el acta que se presenta al concejo municipal para su aprobación,

la que se tuvo que reagendar y no se pudo formular el acta que da cuenta del proceso de selección, y esa reunión no se realizó. Ahora bien conversando con la comisión tenemos recién por agenda la posibilidad de efectuarla el día viernes, por lo tanto a partir del día lunes se podría contar con esta acta y así nuevamente solicitar el ingreso para la aprobación al concejo.

**Toma la palabra la Concejala Alejandra Malian**, manifestando que cree que parte del concejo no va a hacer objeción a su propuesta, pero le preocupa los plazos que están establecidos de acuerdo al programa que tiene la entrega de becas municipales, y pregunta, por lo tanto se le ha entregado algún comunicado a la población, en que situación estamos y cuales han sido los motivos, y se le informa de la nueva fecha para entregar la información. **Don Daniel argumenta** que existe un Reglamento que rige este proceso que los jóvenes al postular deben dar por conocido en el ART. 1, 3 y 5 especifican todas estas situaciones, como se van a resolver, el hecho de que ellos ya estén en conocimiento, se entiende que pueden existir estos inconvenientes, y la comisión tiene la facultad de resolverlos de esta forma, comunicándole al concejo, subsanando a través de una nueva reunión, la comisión se reunirá este viernes. **La concejala insiste** en hacer un comunicado en la Página WEB del municipio, indicando estos artículos transitorios.

**Solicita la palabra la concejala Mery Navia** quien indica que le preocupa esta situación, porque la verdad es que ellos informaron porque ha sido una lluvia de consultas con respecto a la beca, porque también publicamos que estuvimos en mesa de trabajo de beca municipal, lo que generó bastantes expectativas, y esto viene a retrasar, por lo que le gustaría que se le aclarara a los jóvenes, independientemente que tengamos en algunos artículos, ellos nos ven que estamos trabajando y asumen que las respuestas van a hacer más inmediatas, y esto lo retrasa.

**Don Daniel en vista de lo expuesto** señala comprometerse a trabajar y consultar a las comunicaciones, y ahí tendría que después dar una respuesta, pero ahora no puede tomar esa decisión, si bien tiene la información, motivación, hay ciertas normativas que desconoce en la parte de comunicación.

**Consulta concejala Luis Torrejón**, cuánto tiempo tomaría este retraso? se le indica que una semana, y de ahí se podría empezar a hacer la entrega, continúa diciendo que la gente está esperando lo más rápido posible por la pandemia. **Don Daniel, acota** que hay diferencia con los años anteriores, está la modalidad de transferencia bancaria, electrónica y sería mucho más rápido.

**Interviene Concejala Andrés Llano**, él tenía consulta de los tiempos y plazos y temas administrativos que cree que hay que solucionarlos, es un tema, pero solucionarlo lo antes posible, a él igual le han consultado algunas personas, hay que empatizar.

**Interviene Teresa Ringele**, señala que le queda clara la situación y espera que no se atrase más de una semana.

**Solicita la palabra la profesional Pamela Cruz, con el objeto de agregar a lo indicado por don Daniel en relación** a la demora, que ojala sea una semana, coincide en que hay que dar respuesta a los jóvenes de la postulación que hicieron. Destaca quienes conformaban la comisión, agregando que lamentablemente no fueron convocadas al proceso de revisión y proceso de supervisión de toda la gestión que se hizo en relación a los estudiantes postulantes y a quienes cumplían los requisitos y quienes no, por lo tanto responsablemente no pueden firmar un acta, en donde no se les convocó para revisar los antecedentes y ver cumplimiento de requisitos de los postulantes, principalmente de los que no quedaron admisibles, porque si hay reclamos, es importante tener en consideración que se ha hecho bien, no dice que el trabajo del colega sea malo, pero como tienen la responsabilidad como comisión, es necesario que ellos puedan revisar la documentación; Y en razón de no convocar a la comisión, señala que deberían juntarse a revisar las postulaciones y cerrar el proceso y solicitar acuerdo al concejo.

**Solicita intervención la Concejala Alejandra Malian**, quien manifiesta que le parece lamentable lo que señala, cuando los equipos técnicos, ella lo menciona en un concejo, señalo que aquí, hay que ejercer los liderazgos y habló del Dideco, Administrador Municipal, y también del Alcalde, como es posible que los equipos técnicos no funcionen no se sienten a conversar, no se coordinen, y después ellos tienen que dar explicaciones a la gente; esto tiene un costo hoy día la gente está pidiendo respuesta al servicio público, y en Collipulli, es la Municipalidad de Collipulli; Espera que estas situaciones no vuelvan a ocurrir, y agrega, Alcalde no puede volver a pasar, tiene un Administrador Municipal, tiene un Dideco, tiene que instruir a su personal. **Alcalde acota** que por eso Don Miguel León no sigue en el municipio, él no puede estar a cargo de todo, hay encargados de programas; **a lo que ella le indica que tiene** un administrador a cargo de la municipalidad, **por lo que el alcalde responde** que el administrador tiene otras funciones, y que por eso hay encargados de programas. Se le consulta cual es la función del administrador, **a lo que señala que está para** administrar el municipio en la parte contable, trabajar con la Sra. Mabel y los proyectos masivos que hay en la comuna.

La Concejala expresa que quiere dejar en claro su preocupación, aquí no basta con que se despida al Dideco hay que tomar medidas más drásticas.

**Se concluye que este punto de la tabla, no se someterá en vista de lo señalado a acuerdo, hasta que no se realice el proceso de la comisión y que entre nuevamente en tabla.**

**Intervención Concejala Jullyana Bustos**, quien tiene problemas con su conexión, ella manifiesta que le han llegado muchas consultas respecto de la becas y fecha de entrega, la gente no tiene esa información, por lo que sería bueno de que se les informe a través de algún comunicado por medio de la página municipal, por medio radial, o que compartan la información con el concejo, y ellos compartir a través de redes sociales, y ahí los postulantes se van interiorizando.

Respecto de lo que señalaba don Daniel, ella no lo va a juzgar, el motivo del retraso en la entrega de las becas, el hecho de que no lo estén aprobando lo va a retrasar una semana más, por lo que de su parte no habría problema en aprobar en este momento. Se le aclara que el problema es que no se puede someter a aprobación porque la comisión que está encargada no tuvo los antecedentes para revisar, ese es el problema, por eso se va a retrasar una semana más.

**3.2.- Memorandum N°140, de fecha 03 de julio de 2020 de parte Directora Departamento de Administración y Finanzas**, quien envía informe de las Contrataciones del Personal del sector Municipal del segundo Trimestre Abril- Junio 2020.

**La Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**3.3.- Informe Técnico N° 72, de fecha 06 de Julio de 2020, de parte del Director de SECPLAC**, quien solicita acuerdo para ingresar al Presupuesto Municipal los recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por el Proyecto denominado Mejoramiento Plazoleta Junta de Vecinos Los Presidentes, Collipulli, cuyo monto alcanza a M\$25.875.

**Se presenta unido a la sesión el Director de Secplac don Joaquín Gallardo Orellana quien explica lo siguiente:** este es un proyecto que fue aprobado hace tiempo atrás, PMU, Línea IRAL Tradicional, se desarrolló como unidad, lograron la factibilidad técnica y ahora hay que hacer el proceso que viene para poder llamar a licitación.

**La Concejala Malian destaca que este proyecto fue priorizado por ellos, con 4 votos a 2, algo así.**

No habiendo consultas al respecto, el **Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.167**

***“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal los recursos provenientes de la Subdere, por un monto equivalente a M\$25.875, del Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por el Proyecto denominado “Mejoramiento Plazoleta Junta de Vecinos Los Presidentes, Collipulli”, por tratarse de una obra que supera las 500 UTM.”***

**3.4.- Res. Nro. E141168 de fecha 25 de Junio del 2020, de parte de Contraloría General de la Republica**, quien remite **informe Final Nro. 167, 2020** sobre auditoría a los ingresos provenientes de las infracciones a la Ley Nro. 18.290, Ley de Tránsito en la Municipalidad de Collipulli.

**La Secretaria Municipal**, informa que por instrucciones de la Contraloría de la Republica este informe debe ser expuesto al Concejo Municipal, dentro de la primera sesión, una vez que sea recepcionado por la Secretaria Municipal, Ministro de Fe, por esas razones se encuentra en tabla, que les fue remitido vía email dado a su extensión.

**Interviene la concejala Alejandra Malian**, expresando que la verdad que se envió el correo, pero a ella no le llegó el adjunto, lo que ratifica concejala Llano y Navia. **La Secretaria Municipal**, en vista de ello se compromete a volver a reenviárselos o fotocopiarlo, y así volver a ingresar en la tabla de la próxima semana, lo que es avalado por el Control Interno. **Concejala Malian solicita** reenviar y volver a colocar en tabla, porque ella cree que este informe es para que tomen conocimiento, donde hace 23 observaciones o conclusiones, y en ella habla de que el Concejo Municipal debe estar pendiente en relación con las conclusiones, destaca que ingresó a la Página de la Contraloría

para revisarlo, dice finalmente lo que dice relación con las conclusiones, 1,3,4,11 y 15 catalogadas como complejas, identificadas en el informe de observaciones, de acuerdo al formato adjunto en el anexo 3, las medidas que el afecto complemente y el municipio, deberán acreditarse y documentarse en el sistema de seguimiento y apoyo de este organismo de Control. Agrega que lo que hace la Contraloría en definitiva es hacer observaciones y da 60 días de plazo, por eso ella quiere saber quiénes van a estar a cargo de remitir esa información en el plazo que corresponda. **Replica la Control Interno, señalando que el informe** llegó hace una semana, y se estaba esperando que fueran notificados en la sesión, ella está elaborando un memorándum con todas las observaciones planteadas por Contraloría, 23, a Dirección Administración y Finanzas, Juez Policía Local y a la Unidad de Control, está elaborando un memorándum caso por caso para que cada Director responda; entre Administración y Control Interno las revisaron y elaboraron el Oficio conductor, dentro del plazo de los 60 días. Agrega que en la generalidad las observaciones son complejas, las medianamente complejas esas las fiscaliza ella, y el ingreso de la plataforma, también lo revisa ella, está a la espera que se suba por sistema para poder incorporar toda su documentación dentro del plazo, indica que hay unos semáforos y se va a colocando en rojo cuando ya se está más cerca del plazo, como municipalidad nunca se han retrasado, y si ellos lo desean los va a mantener informados, y en agosto les va a exponer respecto de lo que ha estado pasando en el primer semestre respecto del control que se le ha hecho a la municipalidad . **La concejal Malian señala que** hay cosas de las que se han hablado siempre como la instalación de manuales de procedimientos, y el informe habla precisamente de los manuales de procedimientos de la caja recaudadora, de la conducta del código de ética dentro del municipio, cuestión que ella en algún momento señaló, la ética que uno debe tener en el servicio público, y le dijeron es probable que no sea ético pero es legal, entonces hay que buscar el punto de equilibrio donde lo ético, lo público y lo legal estén conjugados, lo mismo que plantea en el punto Nro. 2, una de las conclusiones de falta de control jerárquico, de las operaciones de la caja recaudadora municipal, la entidad edilicia deberá en lo sucesivo aplicar controles en la revisión que practicara debiendo dejar evidencia de ello, con el fin de evitar situaciones como la objetada. Falta de revisión por parte de la Dirección de Control, la municipalidad deberá remitir un plan de arqueo en un máximo de 60 días, Instructivo de Fondos Fijos que esta desactualizado, el municipio deberá arbitrar las medidas que están debidamente sancionados. Concentración de funciones del cajero municipal en el sistema de ingreso en el Chile Cas, esa entidad deberá velar que en lo sucesivo la responsabilidad principales ligadas a la autorización, tratamiento, registro, revisión se asignen a personas diferentes, con la finalidad de evitar negligencia o mal uso deliberado como ocurrió en especie. Agrega que las conclusiones están claras, donde deberán que hacerse cargo las unidades involucradas, y también como la municipalidad se va a reestructurar para que estos hechos delictivos no vuelvan a ocurrir, que el informe fue remitido a la fiscalía al Ministerio Público, hay que darle una vuelta más y en el próximo concejo ahondar en más detalles con respecto a las conclusiones. **Se pronuncia la Control Interno** señalando la importancia de leerlo detalladamente porque antes existió un pre informe, donde se le dio un plazo para que de cierta forma se replicara lo que ellos decían, leer todo el informe, por cuanto en el contenido de éste, se establecen, ya varias medidas que el municipio ha implementado respecto de esta situación, como establecer manuales que se han ido trabajando. Desde que ella está en control se ha ido avanzando de a poco, esto viene de años, y no se puede de un día para otro, no se puede establecer todo lo que indica el informe, sin embargo les sugiere leer todo el contenido, y después se notificará la respuesta a Contraloría. **Retoma la concejal Malian,** señalando que habla hasta de los contenedores que tenemos en el exterior de la municipalidad con las copias de las causa, lo que también nos objeta, es harto. **La Control Interno** señala que había un tremendo desorden en la Municipalidad, a ella como control le costó mucho ordenar su unidad, es un problema que se arrastra de años, para los que están en el informe es un gran trabajo, que también los beneficia bastante, es respecto de la otra auditoria de estados financieros, de las 3 áreas, donde las observaciones son bastantes similares, en el aspecto que se está viendo la auditoria al JLP, hasta observaciones a Tesorería, cree que ahí hay que planificar de mejor forma los controles en todos los aspectos. **Concluye la concejal Malian,** que espera la respuesta, que se pueda hablar del tema, las cosas hay que mejorarlas y aquí todos somos responsables.

**3.5.- Memorándum nro. 141 de fecha 06 de Julio 2020, de parte de Directora Adm. y Finanzas,** quien envía Dictámenes de Contraloría General de la República que señalan el pago de las Asignaciones del Concejo Municipal.

**Secretaría Municipal** señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

**La Concejal Malian interviene** acotando de que eso fue solamente un comentario, así lo vio ella, y no se trata de ofender a nadie. Ella leyó el informe está bastante bueno, lo único que puede observar que no pusieron los plazos, cuanto se demoran en que llegue el certificado de Secretaria a Finanzas, cuanto se demora la firma del expediente, cuánto tiempo se demora el administrador, cuanto de se demora el alcalde, agrega que le dieron una serie de acciones que se realizan para proceder al pago de la dieta de los concejales, y sin embargo no aparecen los plazos.

#### 4.- PUNTOS VARIOS:

##### INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

**Partir pidiendo explicaciones**, con fecha 19 de mayo el Ministerio del Interior emitió la Res. 145, al municipio de Collipulli, le transfirieron M\$131.465.081, con el objeto de contribuir a mitigar los costos que se han debido enfrentar por la pandemia. Ella con fecha 17 de junio le solicito la planificación de la inversión de estos recursos, información que hasta el día de hoy no se le ha enviado. Está preocupada porque estamos a 9 de julio y la gente necesita ayuda, alimentos, y precisamente estos recursos, según la documentación que leyó, hay una minuta que los municipios podrán invertir en alimentos, en el área de salud, pagando exámenes médicos, comprar alimentos, si es necesario algunas personas, para las personas que necesiten suplementos alimenticios y artículos de aseo. Pregunta porque no se ejecutan los recursos o no quiere compartir esa información? quiere proponer que se haga una mesa de trabajo donde se converse sobre estos recursos públicos que llegan a la municipalidad y que hasta el día de hoy no se han ejecutado, agrega que ella revisa la página del mercado público, donde aparecen las licitaciones, órdenes de compra, ella no sabe en que se ha utilizado este dinero, que no es poca plata. **Alcalde le señala** que en base a lo que ella menciona, se está ejecutando, parte de esos recursos, se está haciendo algo. Hoy día hay tanta implementación que se está invirtiendo en la ciudadanía de Collipulli, los funcionarios, lo que estamos trabajando en el cordón sanitario, una buena sanitización, están ocupando esos recursos, no es que se estén guardando, que él puede pedir que hagan un informe para que se los hagan llegar. **La concejal reitera que está preocupada, que en cada reunión ella le pide el informe, y él dice que va a pedir que se lo hagan, a lo que exclama, a quien le va a pedir, si al día de hoy ni siquiera tiene Director de Desarrollo Comunitario, a lo que el alcalde indica que va a conversar con la Directora de Finanzas para que ella lo emita y se los haga llegar. La Concejal agrega que ella está preguntando por la planificación, no por la ejecución presupuestaria, ella quiere saber en qué se va a invertir esa plata. Alcalde se compromete a informarlo en base a un oficio, el próximo concejo.**

**En un 2do. Punto, la concejal** señala que en la sesión del 08 de junio del 2020 este concejo municipal aprobó M\$150.000 para el cordón sanitario y comprar cosas de emergencia y dejaron M\$50.000 destinados para la compra de ayudas sociales, que dijeron que diferidamente iban a dejar M\$35.000 para la compra de alimentos, y el resto para frazadas, pañales y medicamentos, estamos a un mes de la aprobación de esos recursos, y en la página del mercado público no hay ninguna licitación que hable de la ejecución de ese presupuesto. **Alcalde le responde** que se está trabajando en ello, en la entrega de una Gift Card para hacer entrega a los usuarios por alrededor de \$40.000 y lo más probable que el viernes se tenga respuesta de ello, ya se hizo el informe, se está trabajando con el departamento social y con la diferencia comprar frazadas, materiales de construcción, y además apoyar a los usuarios de la comuna, y entregar también dinero en efectivo, los casos a casos. **La Concejal Malian insiste** que en la administración pública, son recursos públicos, y la gente sabe que ellos los aprobaron, ellos se lo han dicho cuando preguntan por ayuda social, pero es el municipio el que debe comprar, ejecutar planificar y hacer el proceso de compras públicas de acuerdo a la ley de compras públicas, por lo tanto si aún no se ha hecho eso, ellos están disponibles para hacer mesas de trabajo, al igual como se hizo la mesa de becas municipales, ellos pueden trabajar con el equipo social incorporando los requerimientos que se hacen y espera que en esta ocasión, como se dijo en su momento como concejo municipal, al menos el 30% de esta ayuda social llegue a los sectores rurales de la comuna, a las comunidades mapuches, a la gente de la precordillera que hasta el día de hoy no recibe nada; entonces tenemos plata en el municipio, pero no se está ejecutando, estamos muy atrasados con eso, acota que él dice, bueno teníamos un Director de Desarrollo Comunitario que presentó su renuncia, lo acaba de señalar alcalde, pero cree que siempre el hilo se corta por lo más delgado, entonces aquí hay que asumir que no se contrata a la gente que tiene las mayores capacidades para hacer este tipo de trabajo en estas situaciones cuando hay pandemia. **Alcalde le indica que** sabe que las platas públicas son para los usuarios, y esto a través de la ley de compras públicas, no es llegar y comprar

a cualquiera, ella lo sabe perfectamente, hoy día se está trabajando en ello, se enviaron los antecedentes para que de aquí al viernes tengamos la Gift Card en la comuna para entregarle a los usuarios; hoy hay una nómina para que ellos vayan al supermercado y compren víveres y artículos de aseo. **La Concejal manifiesta** que le va hacer seguimiento al proceso, va a continuar haciéndolo y seguirá insistiendo porque todos los días la gente manifiesta que necesita ayuda del municipio. **A lo que el Alcalde expresa** que todos los días se está entregando ayuda a la comuna, hoy día se andan entregando colchones y ayudas sociales en terreno, y no porque estemos en pandemia sanitaria, todos estén en sus casas, gran parte del municipio, hoy están en terreno.

**En un 3er. punto insistir en oficiar a la Subsecretaría de Prevención del Delito**, ella lo planteó el concejo pasado, no podemos hacernos los tontos de que aquí no está pasando nada, cuando efectivamente, hoy día tenemos una empresa que está cerrando sus puertas, y es conocido a través de las redes sociales, toda la gente se ha manifestado, hay muchos trabajadores que además de tener pandemia, es posible que queden sin trabajo, acota que ella vive en una comunidad, donde muchos de los jóvenes trabajan en esa empresa, ellos están preocupados porque sienten que las autoridades, nadie ni locales, ni nosotros hemos hecho nada, ni las autoridades de gobierno; insiste en que tenemos que poner en conocimiento de lo que está sucediendo en la comuna, al Ministerio del Interior, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para que adopten las medidas sanitarias, ellos son los expertos en el tema y ellos también tienen que intervenir en el territorio, tanto en la ruta cinco sur como en Collipulli. **Alcalde señala** que él estuvo en reunión con el empresario y más de 100 trabajadores, con el Intendente y Gobernador, en la cual como autoridad lamentó mucho la parte de la familia de él, las pérdidas que el día de mañana pueden tener por la falta de trabajo, pero eso es responsabilidad del Estado, no es del municipio, y el Intendente quedó de tener una reunión de trabajo, con el equipo de Temuco, junto con los trabajadores de la Empresa de Don Juan Navarrete; que tuvieron esa reunión y el Intendente quedó de poner fecha entre el gobernador con el equipo regional y la mesa de trabajo de los trabajadores de la empresa de don Juan Navarrete. **Concejal consulta si la municipalidad** no va a estar presente en esa reunión; **alcalde le indica que** lo está liderando el Intendente, **a lo que ella replica** que en la Dirección de Seguridad Pública tenemos dos concejales que están en el Comité de Seguridad Pública, **a lo que el alcalde le menciona** que hoy día por el distanciamiento social, no pueden haber más de 8 personas en una reunión y no más de 40 minutos, es un protocolo, y ahí el Intendente esta junto a las autoridades, uniformados, comisión de trabajo, junto al equipo de trabajadores y el dueño de la empresa. **Entonces pronuncia la concejal**, del municipio no se va a tomar ninguna acción, **a lo que el alcalde replica** y la coordinación que el realizó, acaso andaba de florero, esa fue la coordinación que hizo con el Intendente y Gobernador, y están trabajando en eso, en ningún momento el municipio ha estado ajeno a la desgracia que están viviendo esas familias, el Ministro del Interior estuvo hablando con don Juan, autoridades hablando con los dueños de la empresa, parlamentarios los llamaron, por eso dice, están trabajando en una mesa de trabajo. Él lo da a conocer porque estuvo en una reunión abierta donde había más de 100 trabajadores de la empresa.

**En un 4to. punto, quiere solicitar que le entregue la respuesta del Informe 96 de fecha 05 de junio del 2020** que le hicieron llegar las funcionarias Sra. Pamela Cruz, Tamara Vílchez y Claudia Ramírez, informe de 7 páginas donde él se comprometió enviar la respuesta, informe donde se denuncia el maltrato que ellas han recibido por parte del Administrador Municipal, las amenazas de parte del Administrador, donde luego se les baja las calificaciones, que ella hizo mención de lo que le sucedió a una propia concejal de la comuna, Mery Navia, cuando se discutía el presupuesto municipal el año pasado, también se descontroló el Administrador Municipal, tenemos los antecedentes de que la Sra. Tamara Vilches después de haber participado en reunión con el concejo municipal, fue increpada por el Administrador Municipal, por habernos entregados información, cuando pedíamos los criterios de las cajas que se entregaron el año pasado con recursos de los fuegos artificiales. Entonces ella siente que él, no está tomando las medidas que corresponde, no sabe si no lo ha tomado en serio. **Alcalde dice que** estuvo en esa reunión y en ningún momento se faltó el respeto a nadie, y él tampoco va aceptar faltas de respeto a nadie, nunca se le faltó el respeto a las funcionarias, lo que se está pidiendo, como ellos reclaman que los teléfonos municipales no contestan, se les está pidiendo que realmente hagan la función, ellas son trabajadoras sociales, hoy día la comuna necesita al departamento social, necesitan que trabajen que contesten los teléfonos, hay encargadas de programas, no contestan, pero en ningún momento se le llamo la atención y se les levanto la voz, él lo puede dar firmado, solamente se les sugirió que realmente trabajemos con la comuna, la comuna hoy día necesita del departamento social nada más; **la concejal acota Alcalde** pero usted acaba de decir que el departamento social anda todos los días en terreno entregando, que es lo uno u lo otro; **alcalde insiste** que andan trabajando. **La concejal le indica** que él como jefe comunal debe inhabilitarse de emitir opinión de

uno y otro, porque finalmente son todos funcionarios municipales, el administrador y las asistentes sociales son todos funcionarios municipales, y él como jefe debiera inhabilitarse y pedir que se entregue la información, que hagan un documento. **Alcalde le responde que él va a pedir a Jurídico que haga el documento y dentro de la próxima semana lo va hacer llegar.**

**5to. punto solicitar acuerdo** de concejo para oficiar a Vialidad Provincial y Regional por el mal estado del caminos Las Tijeras, porque pasó maquinaria muy pesada y que con las lluvias dejó en mal estado de camino, y la verdad que los vehículos pequeños es muy difícil pasar por esa Ruta, **Alcalde señala que don Daniel Valencia lo registrara para que la Secretaria Municipal haga un oficio para enviarlo a don Henry Leal.**

**6to. punto, la concejal plantea** si se va a tener reunión con la Cámara de Comercio y la Cámara de Servicios Turísticos, porque en algunos otros municipios, ha visto que se ha postergado el pago de las patentes hasta el mes de octubre, si es posible que se trabaje en ese tema junto a estas dos organizaciones de la comuna; **Alcalde le señala que ningún problema, una vez que tenga el informe de la Sra. Mabel, hoy día hay que apoyar a los comerciantes establecidos de la comuna, no puede dar fecha hasta que tenga el informe, a través de la Secretaria Municipal le avisara para tener la reunión con las directivas, no sabe cómo lo van hacer, porque no se pueden tener reuniones presenciales, a lo que la concejal le sugiere que pueden ser On line, al igual que las de concejo municipal.**

#### **INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:**

**La concejal señala que conoció la** noticia de la renuncia de don Miguel León a su cargo de Director de Desarrollo Comunitario que no siente su partida, ella no sintió que hubiera querido escuchar a los concejales en diferentes puntos y menciones que hicieron desde el momento que el ingreso a la municipalidad. Señalar que el mostraba una cara amigable, pero uno no se queda con eso, uno se queda con el trabajo en conjunto, y ella lo viene diciendo desde que entro al municipio; De que siempre ha llamado a la unidad del trabajo, no porque la solicite la concejal, cualquier concejal, la concejal Jullyana la vamos a dejar a un lado, siente que no es un trabajo en equipo, así que la verdad de las cosas, no siente la renuncia del DIDECO. También señalar a la persona que toma el cargo como Dideco, que no tome esto como algo político, y que también haga un trabajo en equipo, independiente que sean o no personas de su agrado, cree que debe primordiar el trabajo en equipo, y siente de que si hoy día va a estar a cargo la Sra. Pamela Cruz, va hacer igual, aunque ella tiene simpatía y buena onda con todos, pero cuando tiene que decir las cosas las dice, las dice como las siente y como las ve; al igual ella viene haciendo llamados, y enviando whatsapp a la Sra. Pamela Cruz, en algunas ocasiones ha contestado y en otras no ha contestado alcalde, y se lo dice acá y sabe que ella la está escuchando en este momento, ella siempre se destaca por decir las cosas como son, no porque seamos a lo mejor de una línea política se va a callar y dejar pasar las cosas, eso no va con ella, en primer lugar crece como persona, y en primer lugar la ciudadanía, la parte política la deja a un lado, si hoy día representa a un partido político, cree que si las cosas no las ven bien dentro de su partido no va hacer partícipe de algunas decisiones o va a callar algunas situaciones, lo va a decir siempre como las ve y siente las cosas, así que también quiere hacer el llamado a la Sra. Pamela Cruz de que si ella no contesta el teléfono que no se deje influenciar políticamente por algunas personas y que hagamos un trabajo en equipo, eso quiere decirle, no es para hacer boche ni nada, sino que siempre ha tratado de que todo esto funcione como equipo, aquí no va hablar mal de una persona u otra porque le tenga mal, o por su condición o forma de ser, siempre va a hacer la misma Jullyana y si tiene que decir las cosas le guste a uno o no, igual se lo dice a los concejales, a él como alcalde, y a todos los que están presentes en la reunión y a las personas que están viendo el video que está haciendo, que muchas veces puede ser interpelada porque dicen que es conflictiva, pero ella cree que no es ser conflictiva decir las cosas, sino decimos las cosas estamos actuando de mala forma porque vemos cosas y no las decimos. Ha querido partir los puntos varios con esta moción, sinceramente reiterar que no lamenta la partida del Dideco, porque en muchos llamados no respondía, no respondía los mensajes, y al final quien paga las consecuencias de eso, son nuestros vecinos de la comuna, porque cada concejal al igual que el alcalde, también le llegan muchos petitorios, y él debe entender que a ellos les llegan muchos petitorios de la ciudadanía, porque la gente ve en ellos que son sus representantes, y eso es a veces la rabia, indignación que le da, por eso cree que los otros concejales sienten lo mismo cuando hacen llamados envían whatsapp y no so se les escucha, no se les da respuesta, cuando ellos quieren una respuesta para entregársela al ciudadano, personas postradas, son cientos de cosas, y de verdad que si ellos no hacen un trabajo en equipo, la verdad de las cosas no van a funcionar como lo sueñan, porque siempre se están yendo en discordia, disputas en indiferencias, y eso no los lleva a nada bueno, los lleva en que tardemos en que la ayuda llegue a la ciudadanía que lo necesita y lo merece; No quiere que la Sra. Pamela Cruz, se sienta mal, si la ella la llama no

es porque tal vez sean simpatizante de un partido o ella sea militante de un partido, ella hoy día es funcionaria y ella concejal, y por lo tanto si la llama no es para molestarla o preguntarle cosas que no debe, la llama porque necesita información para entregársela a la vecina que está solicitando una hora para la actualización de su registro social, inclusive el otro día consultó a alguien, entiende que no le dio más información, a lo mejor porque no se la dieron, pero la verdad de las cosas, acá debemos hacer un trabajo en equipo en estos pocos meses que nos quedan, algunos irán a quedar y otros no, pero estos meses trabajemos en equipo, que no se noten los colores políticos, hagamos una alianza y así hacer el trabajo que la ciudadanía quiere. **Alcalde interviene** señalando que ese es el objetivo de trabajar en equipo, uno se debe a la comuna, a los usuarios, a los adultos mayores no a los partidos políticos, si tiene la vocación del servicio público te debes a tu sector a tu gente por eso están ahí.

**En un 2do.punto la concejal expresa que recibió algunas peticiones de algunos vecinos, respecto del Estadio municipal**, que hoy se conoce como estadio municipal de Collipulli, no tiene nombre, por lo que recibió algunos llamados, no es nada alejado, es algo que se puede tomar en concejo, respecto de que el Estadio de Collipulli lleve el nombre de una persona que ya dejó Collipulli, y entregó su vocación a muchos jóvenes deportistas de la comuna, el muy conocido Sr. José Candia, en donde algunos vecinos y alumnos y alumnas de él solicitaban si fuese posible que el estado pudiera llevar el nombre de don José Candia; lo trae porque ha recibido mensajes de algunos vecinos deportistas de la comuna y se comprometió a plantearlo en la mesa, y le gustaría escuchar la opinión del alcalde y de los concejales. **Alcalde manifiesta** que cuando se entregó el terreno a la empresa constructora conversó con el concejal Llano, e incluso el Sr. Candia estuvo en la Ceremonia junto con el Profesor Carlos Fuentes, y ahí el concejal le manifestó que éste estadio debiera llevar el nombre del Sr. Candia, ya que su padre fundo el Club Deportivo El Riel, él lo llevo a varios eventos, y le solicitó que lo evaluaran, lo recuerda muy claramente, agrega que eso aún no se ha terminado, en agosto quizás se ponga el pasto sintético, que se va a evaluar y tomar todos los puntos de vista, porque es una persona de Collipulli, nació en Collipulli y dio mucho por el deporte y por los jóvenes de Collipulli, le parece muy bien la idea, agradece a la concejal darlo a conocer en concejo Y la felicita.

**3er. punto la concejal manifiesta respecto de llamados de vecinos de Villa Rio Amargo, quienes preguntan por un ripio que se dejó en el camino de ingreso de la villa**, si ese ripio fue depositado por el Depto. de Operaciones de la municipalidad o por alguna empresa en particular. **Alcalde responde que ese material** no es de la municipalidad, es de Vialidad, porque querían levantar el camino porque está en muy malas condiciones, hicieron una carpeta, y ese material quedo a la entrada de Rio Amargo a mano izquierda, y le indica que don Jorge Morales puede hablar de ello, lamentablemente este no se pudo conectar a la sesión, **por lo que la concejal continúa diciendo** que justamente esa es la preocupación de los vecinos, que hoy día ese material lo fueron a dejar allá, y hay vecinos que están sacando el material, porque no se va arreglar el camino como corresponde, y los vecinos hacían mención que si un vecino saca el material , mejor distribuirlo en todos los vecinos que lo necesiten para colocarlos en los patios que se inundan, por eso la consulta. **Interviene la concejal Mery Navia acotando** que ese material era de la Empresa Global, **por lo cual la concejal Bustos** expresa que debieron haber llevado inmediatamente una máquina que lo esparciera en el camino. **Alcalde señala que el material no** está en la vía pública y que va a hablar con la Sra. Delia de la Empresa Global, para ver cuál va hacer el uso que le van a dar.

**Como 4to. punto, la concejal consulta respecto de la entrega de las ayudas que se vieron en la sesión de concejo anterior**, en cuanto si van a ser canastas o entrega en dinero o va hacer la entrega de Gift Card. **Alcalde le responde** que van hacer las Gift Card en la cual está trabajando el Departamento Social, ayudas de colchones, frazadas, en materiales, dinero en efectivo y canastas familiares también, ese es el objetivo de poder ayudar luego a los vecinos que lo están pasando mal en esta crisis sanitaria. **La Concejal** pregunta respecto de la entrega de dinero en efectivo, si por ejemplo hoy día, un vecino tiene el problema, porque no tiene del dinero para pagar la luz, leña o gas, se les va a entregar igual, porque antes no se le entregaba ayuda; **alcalde le reitera que** se va a ver caso a caso, igual se va a tratar de ayudar al vecino por la pandemia que se está viviendo, caso a caso, por eso hay un departamento social, vamos a ayudar, para que con la Gif Card vayan y compren lo que necesiten; en caso de incendio vamos a estar con mediaguas, con materiales de construcción, a través de operaciones y emergencias, todos están involucrado, **la concejal reitera** que quede claro que la entrega de ayudas en colchones, materiales de emergencia iban a ser comprados con los M\$15.000 restantes de los M\$35.000 de las Canastas. Los M\$35.000 que son para canastas iban a hacer en entrega en dinero en efectivo pero, se ve que no va a hacer la totalidad en entrega de dinero en efectivo, sino que van hacer entregados en Gift Card, entrega en dinero en efectivo, agrega que sino no se puede hacer más allá, **a lo que el alcalde** dice que por Contraloría hay que hacer todas las cosas bien, el departamento social y



jurídico lo están evaluando. **La concejal agrega que conste** que ella va a molestar de igual forma a la Sra. Pamela Cruz de DIDECO, a como molestaba a don Miguel León. **Alcalde todas las cosas** se conversan, para eso tiene el celular se pueden enviar correos y whatsapp, y la Srta. Pamela tiene muy buena disponibilidad de trabajar en beneficio de la comuna, cumple su rol social como trabajadora social, bueno si cumple bien las funciones entonces no esté pensando en buscar otro Dideco déjela a ella en lo que queda de periodo, así se puede hacer trabajo en equipo, sería bueno, porque no vamos a estar con un Dideco que va aguantar 2 meses y después nos vamos, debiera evaluarlo con su gente de confianza, ella no tiene nada en contra de la Sra. Pamela, es muy buena funcionaria y como asistente social lo hace bien.

**5to. punto, la concejal se refiere a que es preocupante como** se está viendo en algunas publicaciones, de la ocupación de las rutas San Andrés y camino a Curaco, en donde vemos que los camiones de la empresa WPD están transportando estos pilares para las antenas del parque eólico. La preocupación de los vecinos es que la ruta de San Andrés tiene muchos baches, que han causado problemas, accidentes, incluso algunos accidentes con resultados fatales. Expone que hace una semana atrás un vecino fue al campo y de regreso a Collipulli iba subiendo un vehículo de la empresa, y producto del bache, salto una piedra y le rompió el parabrisas, consulta que va a pasar si anteriormente estos baches estaban y se fueron deteriorando aún más con el ingreso, el paso de estos camiones que llevan mucho peso, hoy día con el traslado de pilares para estas antenas, que va a pasar, se va a oficiar a vialidad, se va a oficiar a la empresa para que se haga cargo de cubrir estos baches y que quede un camino más expedito, y que no vayamos a seguir teniendo problemas, accidentes sobretodo en la ruta de San Andrés que ha habido bastantes accidentes, y preocupa bastante a los vecinos, y como muchos de ellos han hecho mención de esta preocupación ella se comprometió a plantearlo en la mesa de concejo. **Alcalde le responde** que en base al traslado de material del parque eólico, ellos tienen conversación directa con las organizaciones, la empresa, la junta de vecinos, vialidad están todos involucrados, saben los tiempos y tienen los calendarios de cuándo va a empezar el traslado de la infraestructura para poder parar el parque eólico, él le envió las fotografías a don Henry Leal para que lo antes posible se haga la desafectación del kilómetro 1 al 17 para que la empresa empiece a actuar, a arreglar los caminos, lo estamos pidiendo desde enero a la fecha. **La concejal señala** que ojala se pueda solucionar pronto para evitar los accidentes.

**Como último punto en la sesión pasada hizo mención** de algunos vecinos de Villa Curaco que estaban solicitando era una extensión de la luz, vecinos de orilla de la carretera hacia arriba, **Alcalde indica hacia** la población Las Aguilas, **a lo que la concejal** señala que son los vecinos de orilla de la carretera y ellos solicitan una ampliación de red porque para esos lados ellos no tienen iluminación y en la noche es muy oscuro. **Alcalde le indica** que ellos tienen una directiva, que haga llegar un documento y así lo conversan con don Joaquín Gallardo, para ver si se puede poner en un barrido de electrificación y conversar como se puede ayudar, porque ellos necesitan la iluminación, por eso le llamaba la atención del cambio de luminaria, porque en Curaco se hizo cambio de luminaria. **La concejal señala que** ella lo entendió mal, y quiso hacer mención porque era justamente una extensión de red para ese sector.

**Solicita la palabra la Directora (S) de Desarrollo Comunitario Srta. Pamela Cruz**, para replicar en relación a lo que la concejala está planteando, referirse al 2do. punto en el que ella la menciona directamente, que es lamentable. Ella efectivamente recibió un whatsapp a su teléfono personal, en donde ella le pedía si la podía llamar y la verdad es que lo vio dos días después, y cuando pensó en contestarle, ella le llama, cree que fue el día de ayer, y ella lamentablemente estaba en entrevista eligiendo un cargo, y le manda un mensaje que no puede hablar, y eso fue todo, y además fue en su teléfono personal, indicando que en alguna circunstancia ella le había preguntado y le había dicho que no había problema que la llamara a su teléfono particular. En relación a lo otro, es lamentable, cree que no corresponde que ella aluda a su tendencia política o no, ella no tiene por qué dar explicaciones si tiene una tendencia política o no tiene una tendencia política, si cree en dios o no cree en dios, son cosas personales que no vienen al caso, no corresponde, no corresponde que le llamen la atención por eso. Por lo tanto no corresponde que se le aluda de esa manera, si ella no cumple su trabajo perfecto, ella tiene un jefe directo que será cuando llegue el nuevo Dideco y el alcalde, ellos le dirán si ella está cumpliendo o alejando de sus funciones técnicas, y no tiene ningún problema en asumirlo y en ver y corregir si esto ocurre, pero hasta aquí no ha ocurrido, ella en general contesta los teléfonos, en general hace y cumple su trabajo dentro de lo posible, dentro de los tiempos que le corresponden en sus funciones, así también en su equipo, para nadie es sorpresa que han tenido mucho trabajo, mucha demanda que es lo que corresponde por los tiempos que los tocan, ellos están dispuestos en hacer todo y más por las personas que los llaman y cree haber cumplido en gran medida, no es por nada que en el mes de junio tengan más de 2000 registros aprobados y eso es gracias al equipo que está detrás

de ella y en ella, por lo tanto no le molesta el tema como laboral, pero sí que haga alusiones a sus cosas personales, sus creencias religiosas, sus creencias de la vida, las creencias que ella tenga, porque eso es absolutamente personal, no traspasa los límites, lo laboral es laboral, lo persona se queda en su casa con su familia. Ella le tiene estima como a todos los concejales, no tiene problemas que la llame nuevamente, pero lo quiere plantear, no lo quiere dejar pasar, así como ella es una persona directa, ella también lo es, le gusta ser prudente, y cree que eso no corresponde, ella quería plantearlo y con ello cerrar el tema. **Alcalde** le agradece. **Interviene la concejal Bustos** indicando que esto también tiene repercusión, una respuesta, si ella se lo toma a pecho lo que dijo, ella está haciendo un llamado en general, que aunque seamos de un color político diferente, no nos vayamos en esa, no la está increpando, no la está ofendiendo, si ella se quiere sentir ofendida es otra cosa, se imagina quien está al lado de ella y puede que esté ahí haciendo función, pero si esta persona como representante necesita hablarle que le llame y le diga las cosas como son, y si ella se está sintiendo aludida lamenta que sea así, si se toma muy a pecho lo que ella está diciendo, ella no la está increpando, no le está diciendo, ni la está ofendiendo si ella cree en dios, cuál es su religión, no le está cuestionando nada, solamente está dando a conocer y si también un poco de molestia, y si es su teléfono personal como ella dijo, es el número que le dieron y si ella no ve su número personal en los mensajes, que más queda para esas personas que llaman al teléfono institucional entonces, ahí podemos increpar en esa parte, así que si se siente aludida pasada a llevar, bueno no fue su intención, a lo mejor acá decir la verdad puede que moleste, pero no es su intención.

#### **INTERVENCION CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS:**

**La Concejal Mery Navia**, señala que el primero, se refiere a los Bonos de los Trabajadores del Aseo, que pasa con el bono, las empresas llevan dos meses trabajando y a los funcionarios de estas empresas todavía no se les cancela, seamos claros, porque fue el municipio quien resguardo esos recursos para que fueran entregados a la empresa y no fue así; **El Alcalde le responde** que la semana pasada se le envió un documento a las empresas para que ellos firmaran, para que ellos puedan entregar los recursos, lo conversó con don Claudio en la mañana sobre ese mismo punto, porque incluso le llegó hasta un comentario. **La concejal** acota que se queda con la tranquilidad de que durante esta semana y la otra van a estar estos recursos entregados a los trabajadores que están en esas empresas, **lo que el alcalde ratifica** porque son recursos de ellos, no son municipales.

**En otro punto, la Ruta 22**, que pasa en estos momentos está en pésimas condiciones, la verdad es que hay que sobrevivir literalmente a la ruta, esta mala, ella ha llamado a Vialidad ha llamado a distintos actores que tienen que ver con esto, le ha pedido a él, no sabe si 30 a 40 veces, lo puede ratificar la Secretaria Municipal, los oficios que se han solicitado a vialidad para que sean arreglados estos eventos de la ruta 22, y la verdad que a la fecha no ha ocurrido nada, entiende que estamos en pandemia, pero hay cosas que no se pueden descuidar, no se puede descuidar la vida de las personas que transitan en esa ruta, ruta por la que transitan funcionarios municipales, transitan adultos mayores, transitan niños que tiene que llevarlos a sus controles, está muy preocupada, y la gente está solicitando que se haga de alguna forma, algún tipo de apoyo del municipio, hay que reconocer que ella ha pedido en reiteradas veces, que se haga oficio para arreglar la ruta y lo puede ratificar la Sra. Lilian Jouanet como Secretaria Municipal. **Alcalde** responde que se va a hacer otro oficio y enviar a don Henry Leal dándole a conocer el mal estado de la ruta 22, ellos están al tanto de todas las mesas de trabajo que han tenido, donde CMPC se comprometió a hacer el diseño, va a seguir preguntando y para dar una solución siquiera, venir a parchar lo más malo que tienen. **La Concejal señala que** se entiende que está en proceso de proyecto el estudio de la carretera, para que podamos hacer una carretera en mejores condiciones, lo tiene claro, pero en estos momentos y hace mucho tiempo ha planteado la necesidad de poder cubrir los eventos graves que hay en la ruta, donde que hay que reconocer que esa ruta es la avenida principal tanto para las comunidades del sector como para la gente de Mininco, es nuestra columna vertebral por decirlo así, entonces si esa columna vertebral esta fracturada va a generar un problema. Ella solicita que se oficie al Director de Vialidad, don Henry Leal, que se envíe el camión de bacheo, hay un camión que hace bacheos asfáltico, y que haciendo un buen trabajo en esos eventos que hay en la ruta se puede mejorar considerablemente todo lo que hay, son gigantescas y la verdad es que están generando una problemática gigante para la gente que transita por la ruta.

**En vista de los antecedentes expuestos y a solicitud de la concejal, el alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**“Se acuerda oficiar al Director Regional de Vialidad, don Henry Leal, con el objeto de solicitar que evalúe posibilidad de enviar a la comuna de Collipulli, camión de Bacheo Asfáltico, para reparar a la brevedad los grandes eventos que existen en la ruta R-22, y así evitar posibles accidentes, dado el mal estado en que se encuentra, y a los que se ven expuestos los vecinos de comunidades indígenas del sector y vecinos de Villa Mininco, principales usuarios que transitan diariamente por ella.”**

En ese mismo contexto consulta que pasa con la solicitud que se hizo por los caminos rurales, que están al pendiente y aun no tiene repuesta de vialidad, tenemos el sector Linco, oriente poniente Huapitrio, Maica, Mulito, caminos que son enrolados, es responsabilidad única de vialidad, ve como en otros lados se están haciendo maravillosos caminos, y nuestros caminos no están siendo tomados en cuenta, por lo que le pide que por favor se consulte en que proceso estamos, alcalde señala que solicitara reunión con don Henry Leal, él le envió oficios el año pasado por bajo Maica, Huapitrio, Salto Chancagua, y él dijo que no hay ningún problema y todo se iba a hacer este año, y no ha pasado nada, le volverá a insistir. **La Concejal le agradece**, pero le solicita que en la reunión le pida que traiga respuestas concretas con esta problemática porque hoy en día ella ve como hay muchos usuarios que no pueden bajar en el sector Linco, porque la ruta esta está en pésimas condiciones intransitable, son caminos enrolados y se necesita arreglo lo antes posible.

En otro, la concejal señala en el tema de las Patentes de los comerciantes, que él le contesto el otro día que estaba trabajando con las personas que están con patentes, en estas hay gente de Mininco, Collipulli que esta con el problema con el pago de patentes y usted dijo que los equipos municipales estaban trabajando con ello, la verdad es que se contactó con uno de los dirigentes y le dice que no es así que no le han pedido antecedentes, y la verdad es que le preocupa, y le gustaría saber si realmente se está haciendo. **Alcalde le informa** que lo está viendo la Sra. Mabel y el Departamento de Rentas y Patentes está evaluando caso a caso, realmente hay un trabajo porque con esta pandemia ellos no están vendiendo, no están abriendo ni el mercado, donde hay un solo puesto que está abierto, ninguno más y las fechas están llegando, los compromisos, arriendo, la luz, todo, es un tema que se está evaluando y hay que darle respuesta a los vecinos. **La Concejal le señala que hace dos meses** atrás ella le propuso ver la posibilidad de que se rebaje o que se pague en cuota o que se vea algún tipo de ayuda a nuestros comerciantes, porque la verdad uno ve como hoy en día han creado, inclusive páginas en las redes sociales, para promocionar sus productos, están haciendo este trabajo vía internet, porque en redes sociales pueden a lo mejor, vender otras cositas porque realmente les está yendo mal, lo que a ella le preocupa, porque ve que es gente de esfuerzo que ha logrado salir delante de alguna forma, y es en desmedro de ellos. **Alcalde decir que las ventas** han bajado por la pandemia, hay que hacer algo y hoy lo está evaluando en Rentas y Patentes, la Sra. Mabel, y hoy día hay que dar una respuesta, por eso volverá a conversar con ella para ver lo que se está haciendo y cuando se dará a conocer a los usuarios el beneficio, que vamos hacer para ellos. **La Concejal acota** que espera ese informe para quedar con la tranquilidad y traspasárselo al presidente de los comerciantes que le envió esta carta y le ha estado llamando constantemente en que estamos como municipio en el apoyo hacia a ellos. **Alcalde indica que lamentablemente** esa carta nunca le llegó, a lo que la **concejal destaca que esa carta ingreso** a la oficina de partes con copia al alcalde y concejales, **alcalde reitera** que a él no le ha llegado, pero no importa, él va a consultar a su secretaria si recibió y si paso directamente donde la Sra. Mabel le indica que este tranquila.

**Como último punto, quisiera saber en qué estado está el tema de Seguridad Pública** que ella planteó en una de las últimas reuniones de concejo, porque es un tema reiterativo tanto en las reuniones de seguridad como de concejo, el tema de la mosquetera de Mininco, si se mandó algún funcionario a evaluar esa estructura y solicitar la demolición. Indica que obras está haciendo una investigación porque hay un contrato con la Empresa Playwood, hay un comodato, están buscando los antecedentes, porque no es llegar y enviar la retro y echar abajo, ellos se pueden querellar porque es un terreno privado no es del municipio. **La Concejal manifiesta** que ella va enviar una carta a la empresa Playwood a CMPC para ver en qué estado ese lugar para que la demuela, porque esa mosquetera está generando problemas, golpearon una persona y la dejaron casi muerta, es una problemática dentro de la Villa; **Alcalde acota que** don Claudio de Obras se está contactando con la Playwood, deje que ellos lo hagan, que hagan los informes.

#### **INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:**

**En primer lugar dar a conocer** situación que le llama la atención por los tiempos que está viviendo. Hoy tuvo la experiencia de tener que acercarse al hospital por el retiro de unos medicamentos,

que no los hicieron llegar al domicilio, los van a dejar a su casa, intento comunicarse con distintos servicios, como la farmacia, SOME y no hubo ninguna posibilidad de comunicación, los teléfonos suenan y suenan, nunca obtuvo una respuesta; tuvo que ir personalmente, llevo su teléfono y llamando de afuera de las oficinas para saber si escuchaban el teléfono, no había ruido de teléfono, no sonaba, empezó a averiguar y pasa que tienen los teléfonos en silencio, algunos suenan y suenan y no los contestan, otros están en silencio, ella lo encuentra muy preocupante y de una tremenda gravedad, porque la gente en estos momentos está necesitando mucho ser orientada de los distintos servicios del hospital, porque quien más que menos tiene necesidad de solucionar algún problema, entonces ella quisiera pedir un acuerdo de concejo y enviarle una nota al director, que esto debe corregirse, no puede seguir funcionando así, lo encuentra grave, porque la gente debe recurrir al hospital, llamar por teléfono para saber qué hacer, estamos todos desorientados, hasta ella que trabajó en el servicio, se siente desorientada, y también necesita información y no la obtuvo; Entonces quisiera que se haga una nota al Director del Hospital para que esto se corrija, porque de ningún servicio, y ella lo ha escuchado muchas veces, y no lo quería creer, y muchas personas le han corroborado que llaman y llaman y no tienen respuestas, hay que pedir que se corrija. **Alcalde señala que hoy día** la comuna, adultos mayores, necesitamos al hospital de alguna u otra manera, como municipio estamos apoyando al hospital por la entrega de medicamentos, donde van a visitar a los adultos mayores para que no salgan, estamos apoyando, y piensa que la demanda, como ella lo vivió, llamando reiteradas veces y nunca pudo contactarse con la mesa, pienso hacer un oficio y enviarlo al Director del Hospital y darle a conocer, que ella lo vivió en carne propia, debiendo ir personalmente, y eso es complicado porque hay una central, hay que contestar.

**Alcalde en vista de la solicitud y para apoyar el punto expuesto por la concejal, solicita la aprobación del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**En su 2do. Punto respecto de la** situación de violencia que se está viviendo en la región, comenta que no es nuevo para nosotros, lleva años y lo peor es que nadie le pone el cascabel al gato, no sabe si nosotros tendremos alguna posibilidad de que alguien nos escuche, pero este es un problema que está en conocimiento de todo el país, de las autoridades regionales, autoridades de gobierno. Cuáles son las respuestas de ellos siempre, y que estamos acostumbrados a escuchar, se va hacer la denuncia en la justicia, se va a poner en conocimiento de la justicia, que se encuentren los responsables, y resulta que llevamos años y no hay ningún responsable, no sabe en qué va a terminar esto; le dio mucha pena ayer, cuando pasaron los trabajadores de la empresa de don Juan Navarrete, gente modestísima, que a ella le dio una pena muy grande, unas ganas de llorar, pasaron con los vehículos quemados como chicharrón y lo único que reclaman es que los dejen trabajar tranquilos, y quien les va a dar esa seguridad, eso es lo que se ella se pregunta, se pregunta toda la gente. Aquí todos hablan, hacen lindos discursos y no se toma ninguna medida, se toman muchos detenidos; pero la verdad es lamentable como se están destruyendo las cosas en el país, especialmente en la región, la gente está desesperada, nosotros con temor, porque no sabemos que nos puede pasar, hay militares, carabineros, revisan y chequean a la gente de bien, y no es esa la gente que está haciendo daño, no es esa la gente que está haciendo la violencia en la región, entonces no sabe qué sentido tiene que nosotros levantáramos la voz, para que; ella siente que esto es como una risa, que parece que nadie toma en cuenta nada, no sabe cuál va a ser la solución, ella está muy preocupada por la gente que va a lo mejor van a quedar cesante, imagínense la problemática que se viene encima, que don Juan Navarrete tenga la valentía de seguir luchando por su empresa, ella lo ve muy complicado, y no escucha soluciones, no escucha ideas, no escucha medidas que se podrían tomar. **Alcalde señala que el realizó** el nexa para que el Intendente estuviera acá esa noche, conversó con don Juan Navarrete y su hija, tuvieron una reunión con los trabajadores, él le dio a conocer todo y lamenta las familias, lamenta que puedan perder su fuente laboral, ellos tienen compromisos, se levantan tempranamente para llevar el sustento a su hogar. Es un problema de estado donde debiera hacerse cargo de lo que sucede día a día, lo lamenta mucho por ellos, es algo preocupante porque el día de mañana nos va a afectar como municipalidad, que van a perder su fuente laboral, y va a llegar al municipio, lo lamenta mucho, es un tema preocupante. Aquellos emprendedores de la comuna que lo están viviendo y o solamente en la comuna, en todos lados, pero acá se nota a montones, lo lamenta por las familias es la preocupación que tiene, por la familias que están siendo maltratadas y tocadas. **La Concejala** acota que va a seguir siendo preocupante porque ningún gobierno le ha hincado el diente al problema, no se le puede echar la culpa a uno u otro, todos han actuado de la misma manera, entonces que solución se le va a dar esto, esa es la preocupación que tiene la comuna, ayer todos salieron a las puertas a solidarizar con los trabajadores, pero que sacamos con eso, algo tienen que hacer las autoridades, no se vislumbra nada, solo lindas palabras, hay resguardos, carabineros, militares y las cosas siguen pasando igual.

#### **INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON MOLINA:**

**En primer lugar retomar lo que dice Teresita y los otros colegas,** preocupados por lo que ha pasado en la comuna y asegura que si no hubieran estado en Pandemia hubiera sido mucho más grande la manifestación de la gente, un empresario que da mucho trabajo en la comuna, y tal como se dice esa gente va a llegar a golpear a la municipalidad, y si hoy día no somos capaces de llegar a un gran porcentaje con las pocas canastas que se entregan, imagínense después no vamos ser capaz, no solamente estos atentados contra maquinarias, los empresarios, los robos de animales, matanzas de animales, asaltos y robos de camionetas, entonces es una cosa que preocupante lo que está pasando, está de acuerdo con su colega y Alejandra y otros, que nosotros como municipio debemos hacer un informe, oficio, pidiéndole al Ministerio del Interior, dando a conocer la preocupación que tenemos como municipio, está bien que él allá hecho el contacto con el Gobernador e Intendente, pero necesitamos que salga algo de la comuna, que el alcalde y su concejo están pidiendo más seguridad, pero que haya un documento donde podamos decir efectivamente que lo estamos haciendo. Señala que se ve la falta de autoridades, de carabineros que hay en la comuna, porque hoy día los carabineros ni siquiera pueden salir a hacer el parte oficial, uno tiene que llegar con los antecedentes a la comisaria, uno porque no tiene vehículos, sobre todo el de Reten Curaco, así que nuevamente veamos qué posibilidad hay que se pueda reparar o tener un vehículo acorde para hacer algo preventivo en la comuna, porque no cree que vaya a lograr frenar todo esto que hay, y solidarizar con don Juan Navarrete porque a él le ha costado mucho levantar su empresa y hoy día a manos de algunos malandras puede perder su fuente trabajo para él y su gente.

**Como 2do. Punto, señala que un grupo de 16 comerciantes del Persa Malleco** se contactaron con él, la presidenta la Sra. Gladys Méndez donde le dieron a conocer su preocupación, porque tienen que renovar sus patentes, antes de fines de julio; ellos pagaron su patente del 1er. semestre y sin poder vender nada, porque en marzo tuvieron que cerrar y hoy día tienen que renovar su patente, y resulta que no han podido hacer nada de recursos, tanto para ellos como para otros comerciantes la cosa esta muy complicada; viendo de qué forma podemos ayudarlos como municipalidad, porque el gobierno tampoco ha alcanzado ayudarlos a ellos, no les corresponden bonos, no les corresponden canastas, hay varias cosas que los dejan fuera. El conversó con una de las personas que se contactó con él y le dijo que lo iba a conversar en concejo, y una de sus propuestas es condonarle este año, porque ellos están al día, o ver la forma como poderlos ayudar. Ellos son 16 comerciantes y venden ropa usada, americana. Ver si se puede tomar un acuerdo por si se les puede condonar, para que lo vean o le dan la respuesta en la próxima reunión. **Alcalde indica que la concejal** Mery Navia lo planteó, y eso lo está viendo el Departamento de Rentas y Patentes porque hay que verlo, tampoco se puede tomar un acuerdo, mientras nuestra Directora de Finanzas no vea esa parte de los comerciantes, sabemos que hoy día hay una pandemia, y ellos tiene cerrados sus locales, que no están vendiendo, pero que la Directora evalúe y haga un documento, no se puede tomar acuerdo, mientras no de respuesta la parte jurídica y la Directora de Finanzas. **El Concejal acota** que lo veamos y que sea antes de que termine Julio, sino como van a renovar sus patentes,

**Como 3er. punto le gustaría saber si el municipio tiene el calendario del movimiento de la carga** pesada que tiene que pasar de la empresa WPD. Saber si tenemos algún calendario para saber qué día van a pasar por la calle para ir previniendo el tránsito en esos sectores, si la empresa hizo llegar algún calendario. **Alcalde le contesta que en** esas reuniones siempre ha estado presente don Claudio Núñez de Obras junto a don Juan Carlos y ellos deben tener la programación es sus manos, sobretodo don Claudio, por lo cual le preguntara y si la tiene hacérselas llegar. **El Concejal le indica** que es bueno saber y así decirle a la gente va a estar un poco complicado el tránsito a tal hora, y así nosotros mismos hacemos más expedito el andar de los vehículos. **Alcalde le contesta que el problema** es que no entran a la comuna, ellos lo están trabajando con Curaco con la Junta de Vecinos, están trabajando el tema, **a lo que el concejal interpela** que igual nos afecta como comuna, por la gente que tiene que venir a hacer trámites, controles médicos, y que se pille con un taco, igual deberíamos tener el calendario y saber.

**Como último punto, señala que el día 10 de junio** en reunión de concejo cuando se aprobaron los M\$35.000 para la compra de canastas él dijo, que si conocían casos se los hicieran llegar, él al tiempo después le hizo llegar un listado de 6 o 7 personas con bastantes necesidades, personas, en sillas de ruedas, adultos mayores, y resulta que no se les ha entregado nada. **Alcalde le indica** que él lo llamó por teléfono, le pidió la nómina y no se la hizo llegar, a la semana después, pero la gente la quiere ahora ya, por la demanda que hay, el resto del concejo la hizo llegar y no tuvo problema; **el concejal indica que lo reconoce,** pero se demoró un par de semanas, y él podría haber dicho denle prioridad, son como 6 o7 personas y que realmente lo necesitan. **Alcalde le indica** que la próxima semana lo van a llamar para hacerle entrega de la Gift Card, espera tenerla

el lunes, y las nóminas que hay no solamente de él, hay mucha necesidad en la comuna, por eso se van hacer llegar la Gift Card para que elijan los productos que necesitan.

**Lo otro, es que en la reunión pasada tocó el tema del pago pendiente por la compra de pulverizadores, y usted dijo, que se pagó y no era así, pero afortunadamente después de la última reunión que se tuvo se pagó la deuda, el averiguó y efectivamente ya se canceló. Alcalde le manifiesta que el habló con el Sr. Ulloa y le pidió las disculpas, que él sabe lo que es la burocracia del servicio público, concejal le responde que nosotros podemos apurar más las cosas, y agradece también que se le haya entregado el informe del pago de los concejales, imagínese los pagos llegan desfasados en bastantes días, entonces es la burocracia como dice él, pero si podemos hacerle el quite a la burocracia andaríamos un poco más rápido. Alcalde le pregunta si le sirvió el puente, a lo que este indica que falta ahora enripiar y en esa pelea están con la empresa, a lo que el alcalde le acota que la empresa le va hacer todo el camino.**

#### **INTERVENCION COONCEJAL ANDRES LLANO JARA:**

**Concejal Andrés Llano**, señala que se acercó a conversar con él don Miguel Gallegos, quien solicita incorporar dentro esas mesas de trabajo con la Cámara de Comercio y Cámara de Turismo, se incluyera también los comerciantes gastronómicos, quienes y también están complicados en esta situación y hay algunos que han tenido que cerrar y despedir gente, por esta situación. Porque cree que más allá que alguien se acerque con algún concejal, la preocupación es la misma, y es por algo que se nos está comunicando y contactando de parte de los dirigente, para que se les considere en la extensión del pago de la patentes.

**En el 2do. punto lo que señalaba Jullyana, lamentablemente** hace algunos días falleció don José Candia quien representa la historia de Collipulli, quizás el dirigente con más historia del deporte de la comuna, como muchos más como Jaime Gaete, y otros que pudieran ser parte, y lo que propone Jullyana le parece muy bien, y si es así, él lo va apoyar sin ninguna duda, él no tuvo la suerte de ser dirigido, de trabajar con don José, pero si las personas que conoce, muchas conversaciones con él, una persona de respeto, con una trayectoria y forjador de valores de deportistas de la comuna, así que cualquier cosa que pudieran plantear él va apoyar sin ninguna duda.

**Como 3er. punto quiere apelar, cree que la política de estado** en la Araucanía ha fracasado, ha fracasado hace mucho tiempo, se ha creado Plan Impulso, Plan Araucanía, de un tipo u otro, al final como dijo Teresita queda en lo mismo. No vemos soluciones territoriales, soluciones para el pueblo mapuche para niños y niñas adolescentes, no ve las condiciones de trabajos mínimas para muchas personas que ejercen el tema de contratos forestales, subcontratistas forestales, la personas que tenemos cercanas que trabajan, y cree que la política de estado, acá nosotros no sacamos nada con decirnos las cosas, todos vemos las cosas que están pasando desde un punto de vista distinto cree que no somos el ente que debe solucionar el problema, somos el ente que debe ser parte de la solución del problema, porque se imagina que el gobierno de turno está pensando en una estrategia de acción para ir en beneficio de demandas de distintos actores de la Araucanía, pero considerando los actores locales que son el alcalde y sus concejales, sin esa mesa de trabajo, por eso exige y solicita al Ministerio del Interior don Gonzalo Blumel, al Ministro de Desarrollo Social Sr. Monckeberg y a todos, a SEGPRES, al 2do. piso de la Moneda que por favor de una vez por todas y a toda la clase política, porque nosotros somos los actores locales que han visto toda la vida esto, los profesores rurales, los comerciantes lo ven, los que trabajan en el hospital, los que viven en el campo lo ven, pero los que deben tomar las decisiones arriba parece que no lo ven, y no basta con enviar un helicóptero que este todas las noches, no basta con hacer una política para ocuparla solamente ahora en pandemia, y cree que principalmente fallan porque se toman decisiones sin preguntarles y sin tomarles su parecer a los alcaldes y concejales de turno de las comunas en las situaciones que pasan en este caso, por eso le exige al Ministerio del Interior y al Ministro de Desarrollo Social que por favor se pongan los pantalones, que por favor sean valientes, y que por favor también sean y tengan la capacidad de ver que esta situación no se arregla en Santiago, cree que ha sido poco serios de parte del estado, que han tenido mucho miedo. Agrega que está viendo en un canal sobre la discusión del fondo retiro del 10%, un show, un show que no debemos permitir, quizás él no va a sacar el 10% de sus fondos, ustedes tampoco, pero cree que el show que estamos viendo no lo merece la gente, y nosotros no somos representantes para eso, exige que quede en acta, y al parecer que lo que estamos viendo en los últimos días, es lamentable para todos los sectores y que por favor se pongan las pilas, que se pongan serios, y los pantalones, y si les da miedo estar ahí, bueno un paso al costado, pero hay que poner el pecho a las balas, y cree que lamentablemente la gente que está sacando los resultados lo vemos todos los días acá en Collipulli.

**Solicita la palabra concejal Navia para referirse a una** solicitud hecha por la colega Alejandra Malian hace 2 o 3 concejos atrás, con respecto a la transparencia del concejo municipal,

lamentablemente durante la pandemia, muchos dirigentes le han dicho que quieren participar del concejo municipal y echa les ha dicho que en estas medidas era imposible porque lo estábamos haciendo On Line, pero recordar que existe la facultad de modificar el carácter de las sesiones del concejo, contemplada en el Art., 84 inciso 4to. de carácter excepcional, la regla general es que sean públicas y debe armonizarse con los principios de transparencia y publicidad de los actos administrativos consagrados en los Art. 3 inciso 2do y 13 inciso 2do. de la ley 18.575 respectivamente. Así lo entendió la jurisprudencia de la entidad fiscalizadora al señalar que si bien el municipio puede adoptar medidas para resguardar el normal funcionamiento de las sesiones restringiendo el acceso a ella, lo anterior resultara procedente únicamente en la medida que dichas limitaciones se establezcan en forma excepcional y debidamente justificada, con ello quiere decir, que existe un dictamen producto de la Pandemia, que autorizó que todas las sesiones de concejo fueran transmitidas, y lo que ella pide que por último el cuerpo de las sesiones de concejo sean transmitidas en vivo para la comunidad, y eso lo dice la ley, no es una decisión de él, ni de jurídico, ni de control. **Alcalde le indica** que va revisar dictamen de Contraloría, él no tiene problemas, si se dan las condiciones, pero hay que verlo.

Finalizada la exposición y sin más puntos varios que tratar el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión siendo las 17:37 horas.

Doy Fe.



*Lilian Jouanet Marin*  
**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**